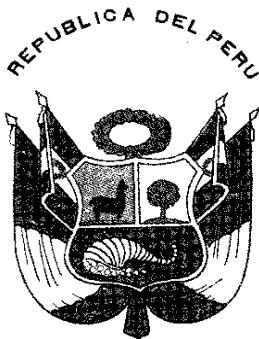


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0097-2020-INIA

Lima, 21 de agosto de 2020

VISTO: La Carta N° 004-2020-MINAGRI-INIA-EEA.PKI/D de fecha 19 de agosto de 2020, presentada por el señor Gianni Jenner Santillán Rojas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0308-2019-INIA de fecha 31 de diciembre de 2019, se designó al señor Gianni Jenner Santillán Rojas en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Pichanaki del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, con Carta N° 004-2020-MINAGRI-INIA-EEA.PKI/D de fecha 19 de agosto de 2020, el citado servidor presentó su renuncia al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Pichanaki del INIA, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR a partir del 24 de agosto de 2020, la renuncia formulada por el señor Gianni Jenner Santillán Rojas en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Pichanaki del Instituto Nacional de Innovación Agraria; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución al señor Gianni Jenner Santillán Rojas y a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.

